

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE GESTIÓN Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y diez minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso número veinticuatro, oficina 2403, se reúnen los señores accionistas: **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Paul Palacios Martínez, propietaria de trescientas treinta y nueve (339) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y la compañía **SERPENS INC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Paul Palacios Martínez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos. Los accionistas por unanimidad designan como la sesión el señor Paul Palacios Martínez, como Presidente Ad-hoc de la Junta, quien acepta el cargo; siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del Administrador y de la Comisaria de la compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio

económico 2015; 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía y fijar su remuneración. Acto seguido, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe de la Fiscalizadora. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente. A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Leído el informe es puesto a consideración de la Junta. Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación del informe de Auditoría Externa referido anteriormente, el cual se adjunta a la presente acta como anexo tres. Posteriormente, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizados que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número cuatro y cinco respectivamente. Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el **cuarto punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía ha generado utilidades por la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS SEIS CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2,306.84), para este período económico 2015; y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que la Junta en el futuro resuelva su destino. Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que en el futuro la Junta resuelva su destino. En conocimiento del quinto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc propone a la Junta designar como Comisaria de la compañía a **DIANA DORADO**, por el período legal de UN año. Los accionistas luego de cortas

deliberaciones acuerdan por unanimidad designar como Comisaria de la compañía a **DIANA DORADO**, por el período legal de UN año. Con respecto a la remuneración de la Comisaria, el Presidente Ad-Hoc propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de comisarios aprobados en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente. No habiendo otro asunto que considerar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas. Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.

f) Gianfranco Zunino Pesce, Accionista; f) Gina Maria Vergara Arosemena, Accionista; f) p. CARTAGINE S.A., Accionista - Paul Palacios Martinez, Gerente General; f) p. SERPENS INC, Accionista - Paul Palacios Martinez, Apoderado Especial; f) Paul Palacios Martinez, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Abel Andrade Álvarez, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de Abril de 2016


Abel Andrade Álvarez
Secretario - Gerente General